

Precio de suscripcion:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 12.—**X** El dulce Nombre de María.
Lunes 13.—san Amado Abad.
Martes 14.—La Exaltacion de la santa Cruz.
Miércoles 15.—santa Eutropia, viuda.

Cultos

Domingo 12.—La Misa y oficio divino son del Santísimo Nombre de María, con rito doble mayor, color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 14 despues de Pentecostes y 3 de Septiembre.

En la Catedral, Homilia que dirá el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Continua en la misma la Oracion de 40 horas, espónese S. D. M. á las 6 de la tarde y se reserva á las 8.

En el Rosario á las 3 y media de la tarde rezo del Santo Rosario y rogativa á intencion de la Liga de Oraciones.

En san Francisco homilia que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo.

En San Agustin los Congregantes de San Luis Gonzaga tienen la Misa de Comunion mensual, y por la tarde á las 3 y media rezo del santo Rosario, plática por el M. I. Sr. Arcediano y ejercicio.

En San Agustin al anocheecer visita á Nuestra Señora del Carmen; los cofrades que asistan preparados con los sacramentos de la penitencia y comunión, pueden ganar indulgencia plenaria.

En Santa Clara á las 9 fiesta votiva en honor de Nuestra Señora del Toro predicando el R. Sr. D. Rafael Mascará Vicario de la Catedral.

En la Iglesia de María Auxiliadora á las 10 solemne fiesta de Nuestra Señora costeada por el vecindario en accion de gracias por haberle librado de la epidemia variolosa predicando el Rdo. D. Juan Mascará Beneficiado de la Catedral.

Lunes 13.—La Misa y oficio divino son del 6.º día de la octava, con rito semidoble, color blanco.

Martes 14.—La Misa y oficio divino son de la Exaltacion de la Santa Cruz, con rito doble mayor, color blanco, conmemoracion de la octava.

Miércoles 15.—La Misa y oficio divino son de la Octava del Nacimiento de María Santísima, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de la feria y de san Nicomedes martir.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE

Los ejercicios espirituales para el Clero.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.º Las comunidades religiosas.

2.º La observancia del dia festivo.

3.º Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 15, Santa Catalina de Génova.

» 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y las de tres asociadas, que han fallecido durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

ESCENAS CONTEMPORÁNEAS.

IV.

FALTA Y ESCESO DE AFICION Á LA PRENSA.

Aparecen en la sala de lectura de un casino dos periódicos, varias revistas, algunas hojas literarias; siéntanse en derredor de la mesa varios lectores.

En uno de los periódicos, revista ú hoja literaria se trata de asuntos serios; se plantean cuestiones que interesan; se resuelven problemas de importancia: escrito todo por personas ilustradas, asi que vale la pena dedicarse á su lectura.

Otro periódico, que empieza por llamarse á sí mismo «Eco de la mas imparcial opinion» «Defensor de los intereses del obrero, Adalid de la clase menesterosa», describe los detalles de un desafio que acaba de *volver el honor* al que no conoce sino el deshonor y el vicio; refiere que traje vestía un ajusticiado, si gastaba zapatos blancos ó negros; transcribe las declaraciones de los testigos en un juicio oral, y en fin, espone teorías mas ó menos socialistas, utópicas y anticatólicas con palabras huecas de sentido, y frases de mucho relumbron, escritos dichos periódicos por cualquier fanfarron y desca-misado.

Refiere la revista masónica el supuesto crimen de un sacerdote.... la inverosímil é inmoral novela de una religiosa..... aboga por la destruccion de la sociedad actual.... los lectores lo aplauden, lo saborean y se hacen lenguas de la entereza del periódico.....

Descubre, otra revista, la trama urdida, prueba con argumentos incontestables la calumnia de que se hiciera eco el *Motín* ó las *Dominicales* y.... se pasa por alto, no se lee, no llama la atencion....

Créese la relacion de crímenes; se increpa á la burguesía sin distinguir entre burgueses buenos y malos; se amenaza á los propietarios, fabricantes y comerciantes sin salvar á los caritativos y bondadosos.

No se lee la buena prensa, que les causa hastío con su seriedad y sana doctrina; se aficiona á la prensa noticiara, á la de relumbron, á la de nuevas teorías, porque es ligera, insulsa y de mal género.....

Se desean novedades é historietas; se rechazan verdades y cuestiones de interes práctico.

¿Que es preferible, fomentar la aficion á la prensa sana, ó trabajar para el des-crédito y desaparicion de la mala?

VICENTE.

Los montes públicos

«Un millon de hectáreas de nuestros montes públicos van á ser próximamente enajenados por el Estado.

«El telégrafo nos avisa que la terrible hacha del leñador continuará su obra de destruccion.

«No basta que nuestros agricultores hayan destruido las masas arbóreas que tapizaban el suelo de nuestra patria, que sólo ostenta hoy algunos grupos de árboles en el fondo de algun barranco ó árida cañada; no basta que nuestras lomas y montañas exhiban tristes calveros que, unidos á estériles llanuras, transformen la tierra española en inmenso barbecho, herencia para nuestros descendientes, que en vano lucharán para devolver la vida donde nosotros habremos sembrado la muerte.

«España corre presurosa á su ruina climatológica, estamos inapelablemente anexionados al régimen estival dominante en el Sahara: nada nos importa la experiencia que nos da la desaparicion de la fecundidad un tiempo reinante en las vastas regiones de Caldea, Mesopotamia y tierras que bordean el Mediterráneo oriental, convertidas hoy en estériles arenas, surcado por miserables riachuelos, sin una nube en su cielo y con un clima insoportable, debido todo á la tala de sus montes: nada significan los esfuerzos hechos por nuestra vecina nacion, poblando de árboles las cálidas llanuras de Algeria, base de su regeneracion agrícola, ya que ha logrado cambiar notablemente su régimen climatológico, obteniendo con sus correrías á través de las tierras andaluzas; todas las comarcas de la Península, sin casi excepcion, tienen ya su periódico viento que agosta y seca los vegetales, inoculando al pobre agricultor el convencimiento de la inutilidad de sus afanes, prólogo de futuras indiferencias para el trabajo, sello característico de los pobladores de las comarcas africanas....

»El dilema es terrible para nuestra agricultura.

»Ayer la presa recogiendo el agua de los riachuelos.

»Hoy la mina, la noria y el pozo.

»Mañana, ni una gota de agua para apagar la sed. Estamos convencidos de que á muchos les parecerá lo dicho, un idealismo ó una alarma, que en todo caso nada importa, por ser á tiempo venidero; no otra cosa significa la insensata conducta de los agricultores que talan sus bosques y alamedas sin cuidarse de su replantacion, como si con ellos debiera extinguirse su familia y hasta la sociedad; ello poco importa á nuestro apostolado, lo trascendental es la agricultura de nuestra patria.

»No pretendemos convencer á los poderes que han decretado la venta de una parte de montes públicos; el gobernante que aver era competente en Correos y Telégrafos, hoy lo es en Establecimientos Penales, y mañana lo será en Obras Públicas; está muy lejos del campo de acción de nuestros argumentos. Ellos son los que á la vez que decretan la tala de un millón de hectáreas de bosques públicos, inician con fastuoso banquete la engañosa fiesta del Arbol, pregonando la regeneración de nuestra agricultura.

»¡Que contradicción tan enorme encierra la comparación de ambas decisiones!

»A quien principalmente nos dirigimos, es á los facultativos que han marchado el decreto, opinando que el millón de hectáreas de bosques enagenables, no era propiamente de necesidad y utilidad pública.

»Es cierto que desconocemos los principios en que descansan sus razonamientos; podrán revelar erudición vastísima en la materia, pero jamás destruirán los hechos, no borrarán la impresión práctica de los fenómenos que presenciámos, reveladores por desgracia del cambio de nuestro régimen climatológico, de la progresiva escasez de lluvias en nuestras regiones y como consecuencia de la creciente falta de aguas para fecundar nuestros campos. Dice Bexou: «Destruir los bosques, equivale á arrancar á la naturaleza su más bello ornamento, es secar el clima, empobrecer los manantiales de la agricultura; se convierte un país fértil, dichoso y poblado, en árido, cuyos jugos agotados no alimentan sino á hombres débiles, naciones viejas y desgraciadas sobre un suelo infecundo.

El atentado de Barcelona

Después de terminada la función del circo Ecuestre, dirigieron hacia la Rambla los señores Portas y Teixidó.

A la una menos veinte de la madrugada llegaban á la plaza de Cataluña y se detenían un instante entre dos faroles.

Repentinamente se aproximó á ellos un hombre, profirió insultos contra los agredidos y acompañando la acción á las palabras, sacó un revolver y lo disparó varias veces sobre los Sres. Portas y Teixidó, dándose inmediatamente á la fuga, pero deteniéndose algunas veces para disparar de nuevo sobre sus perseguidores.

Uno de éstos disparos produjo la herida al Sr. Teixidó.

Entre los que corrían detrás del agresor se cuenta al jefe de orden público Sr. Plantadas quien logró adelantarse y acastarle un golpe de palo en el brazo.

El golpe desconcertó al fugitivo, y en vez de seguir corriendo, optó por meterse en la cervecería situada en la planta baja del Hotel Continental, sucursal de Gambrius, y se ocultó bajo una mesa.

Desde allí seguía al criminal haciendo disparos, alcanzando uno á un camarero de la cervecería; pero los agentes pudieron apoderarse de él y amarrarle fuertemente.

Cómo refieren la agresión los señores Portas y Teixidó.

«Iba hacia mi casa, dice el Sr. Portas, acompañado de Teixidó, cuando al llegar á la entrada de la Rambla oí á mi lado un fuerte disparo. Instantáneamente vi erguirse á Teixidó, quien me dijo: «¡Mi teniente, que le matan!»

«Entonces, sin darme cuenta de lo ocurrido, volví hacia el sitio donde había sonado el disparo levantando instintivamente el bas-

tón y en aquel momento fué cuando recibí el tiro en el pecho, que debió ser el segundo de los que disparó Sempau. Aunque me sentí herido, corrí tras el agresor, quien disparó de nuevo sobre mi, sin que la bala me tocara.

»Recordando que llevaba un revólver, saqué y disparé con la intención de reducir al asesino y detenerlo; pero Sempau siguió corriendo y entró en la cervecería Gambrius, ocultándose debajo de una mesa.

»Como temiera Sempau que entonces iban á matarle, gritaba: «¡No tirarme, soy Sempau!»

»Este, al entrar en la cervecería, disparó sobre un camarero que estaba en la puerta, y arrojó el revólver.»

Portas asegura que está cierto de que Sempau es uno de los cómplices del asesinato del Sr. Cánovas, y que además sabe que el criminal de Santa Agueda tuvo otros tres cómplices más.

El Sr. Teixidó dice lo siguiente:

—La agresión ha sido inevitable. Al sentirme herido avisé al teniente Portas, el cual, con su serenidad, se ha librado de la muerte.

Pudo esquivarse, porque tuvo tiempo para ello, pero en lugar de hacerlo, volvió rápidamente hacia el criminal y se echó sobre él sin darle tiempo á que en los disparos que le hizo fijara la puntería.

«Portas siguió corriendo detrás de Sempau, tratando de alcanzarle.

»Aunque siento agudos dolores y tengo el proyectil dentro del cuerpo, creo que pronto estaré en disposición de volver á mis tareas.

El arma con que Sempau ha cometido el delito debe ser bastante mala.

Al sacar las autoridades de la cervecería al autor del criminal atentado, el público prorumpió en insultos y pretendió lyncharle.

Sempau ingresará en las prisiones de Montjuich.

Había escrito en «El Diluvio» y «La Opinión», y en París frecuentaba la redacción del «Intransigente».

Se dice amigo de Rochefort.

GACETILLA.

EL PAN DE LOS POBRES.

En números anteriores anunciamos la fundación en esta ciudad de la Pia Unión de San Antonio y hoy tenemos el gusto de publicar, en otro lugar del presente número, el resultado que ha arrojado, en la primera quincena de su instalación, el cepillo colocado al objeto de recoger limosnas para el pan de los pobres, en la iglesia parroquial de San Francisco.

El glorioso taumaturgo San Antonio de Padua ha obtenido la devoción de toda la cristiandad como el santo milagroso por excelencia, el abogado de toda suerte de necesidades y tribulaciones, el intercesor á quien se dirigen los afligidos en sus penas, en sus congojas y en sus trances apurados, ya sean estos de índole moral ya sean puramente materiales. La pérdida de un objeto estimado; la enfermedad de un amigo, un hijo ó un pariente; la elección de estado, el éxito de una empresa, la petición de trabajo, todos esos trances de grande ó de poca monta suelen ser para las personas piadosas motivo para acudir al glorioso Santo con preces y súplicas.

Mas como San Antonio, como todos los Santos, fué en la tierra y es desde el cielo, el amigo de los pobres, se pensó en poner mano de un medio formidable para ejercer

dulcísima violencia en el Santo intercesor y en el Corazón Santísimo de Jesús, de quien emanan todas las gracias, y este medio fué añadir á las preces y á las lágrimas, la limosna, y, con preferencia á todas las limosnas, la limosna del pan, el más noble y el único necesario de todos los manjares.

Y para que la violencia sea mayor y más dulcemente eficaz el ruego, la Pia Unión de San Antonio establece que se acompañe á la súplica de una gracia el ofrecimiento de una cantidad por pequeña que sea, destinada al *pan de San Antonio*, y que estas ofertas escritas sean depositados en un cepillo y que después de obtenida la gracia se cumpla el ofrecimiento.

De si es decisivo ó no este ingenioso medio, prueba clara son los grandes éxitos que se obtienen en todas partes en donde está establecido el Pan de San Antonio y las cuantiosas sumas que se recogen y los panes que se reparten á los pobres. Sin ir más lejos, en Mahón se estableció esta devotísima práctica hace pocos meses: pues por lo que en nuestro querido colega *El Grano de Arena* hemos visto, anda al rededor de los sesenta duros lo que mensualmente se recoge del cepillo de las ofertas cumplidas, sesenta duros, que representan *seiscientos panes* de á media peseta, repartidos cada mes entre los pobres.

En Ciudadela nos prometemos mucho también y por de pronto, en la primera quincena que lleva de establecida la asociación, lo recaudado asciende á 63'94 pesetas. No es mal principio.

De cuan práctica y cuan oportuna, sea la fundación de que hablamos dado lo difíciles que son los tiempos y lo obscuro que se presenta el porvenir en lo que á la industria del calzado se refiere, no hemos de hablar. Los que á todo trance se empeñan en decir y propalar que aquí nadie piensa en los pobres ni en remediar los males que la crisis actual amontona sobre nosotros, se les podría contestar que con fundaciones como la Pia Unión de San Antonio se va al remedio práctico y seguro, mucho más práctico que el gastar dinero en fundar periódicos para pedir por los pobres. Con lo que cuesta la impresión de un periódico, por pequeño que sea, pueden comer algunos individuos, y como á esa casta de periódicos solo la compran los pobres; es este un medio seguro de sacar piezas de á cinco céntimos del bolsillo de los obreros para ir á ponerlos en los de un solo burgués, por más que el burgués los gane honradamente.

Habas contadas.

Por tratarse de una institución ciudadelana y en la que tantos intereses tienen depositados nuestros habituales lectores, tenemos el mayor gusto en publicar lo que acerca del Banco de Ciudadela dice una de las más importantes revistas financieras de España: «El Economista» de Madrid.

«El Banco de Ciudadela en 1896-97

El ejercicio social que venció el 30 de Junio último forma el 10.º de la existencia de esta Sociedad bancaria de la isla de Menorca, en las Baleares.

La reciente cosecha ha venido á agravar la honda crisis industrial que sufre aquella isla en lo que respecta á la agricultura, pues en Menorca ha sido una de las más lastimosas que se han conocido en los últimos veinte años, según noticias que recibimos por di-

conductos. Así es que las operaciones del Banco de Ciudadela, cuyo principal objetivo no es otro que el de fomentar las industrias de aquel país, se han reducido mucho, y si los accionistas no sufren las consecuencias procedentes, lo deben á la prudencia del Consejo de administración, que en virtud de las economías introducidas en los *gastos generales* obtiene un *beneficio líquido* algo superior al conseguido en 1895-96, á pesar de alcanzar 3.159,21 pesetas menos los beneficios brutos correspondientes al ejercicio próximo pasado. Ha arreglado, pues, su conducta á las circunstancias siguiendo el gran principio de que para una buena administración no se agotan las fuentes de riqueza, pues cuando se cierra el manantial de las ganancias puede abrirse el no menos abundante de las economías.

Los beneficios obtenidos por el Banco en el ejercicio á que nos referimos, ó sea de 1.º de Julio de 1896 á fin de Junio de 1897, ascienden á 29.258,96 pesetas, con cuya cantidad se ha saldado los *gastos generales*, que importan 8.977,50; ha destinado 12.127,50 al pago de intereses de los *depósitos especiales para los accionistas*; rebajado el *mobiliario* en 100 pesetas y aplicado 5.810 á rebajar los tipos de su *cartera de propiedad*. Por cierto que vemos con gusto en las *memorias* de este Banco una nota de los títulos que posee en cartera y los tipos á que están calculados al cerrar los correspondientes balances, cosa que no acostumbran hacer la mayoría de nuestras Sociedades de crédito, no obstante ser tan necesaria para el examen de aquéllos. Efectuadas las aplicaciones antes indicadas, queda un remanente de beneficios de 2.243,96 pesetas, que se ha distribuido en esta forma: 1.000 pesetas á los accionistas, á razón de una peseta por acción, 040; al fondo de reserva, 165,09 para la contribución y el resto, consistente en 678,87 pesetas, para el ejercicio corriente, como sobrante. Los accionistas han percibido, pues, el mismo dividendo que los años anteriores. Ha sido suprimida la sucursal que tenía en Barcelona, estableciendo en la misma capital una agencia, y de la sucursal de Alayor, que creó el Banco el año pasado, muéstrase muy esperanzado el Consejo de administración.

Terminamos presentando á nuestros lectores el balance de situación de la modesta Sociedad que nos ocupa, que lleva fecha de 30 de Junio de 1897:

Seguidamente copia todo el balance cerrado en 30 de Junio último.

Por nuestra parte damos la enhorabuena más cordial á tan digna Sociedad por haber merecido esos elogios de una revista tan leída como «El Economista» de Madrid.

Convocada la Junta Municipal de Sanidad por el Sr. Alcalde accidental D. Miguel Sintes, quiso oír su autorizado parecer acerca de los medios conducentes á minorar los efectos de la enfermedad tifoidea que ha venido acentuándose de algun tiempo á esta parte, acordándose el cumplimiento de las disposiciones sanitarias que ya se publicaron en 8 de Julio último.

En la mañana de hoy se ha publicado un pregon, recordando el cumplimiento de las referidas disposiciones, y sabemos que se han impuesto 15 multas á los contraventores del artículo 166 de las ordenanzas municipales, por haberseles encontrado cerdos dentro de la población.

A algunas personas les hemos oído quejarse de lo mal surtidas que están las expendedurías de esta ciudad de timbres del Estado de varias clases, como son timbres para letras, para pagarés y de los transitorios ó de guerra.

De desear sería que ya que el público está

obligado á contribuir al Estado en esta forma; (costándole lo mismo que le cuesta al de las poblaciones que están bien surtidas de estos documentos), viesen las personas encargadas de este ramo de dar las oportunas órdenes para que no se repitan estas quejas. El Ayuntamiento es también muy indicado, más que nosotros, para hacer que las quejas tengan eco en donde deben tenerlo.

La Misa rezada que se celebrará mañana en la Iglesia de San Agustín, á las siete, será en sufragio de una de las asociadas difuntas de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús. En los domingos siguientes, tercero y cuarto del presente mes, se aplicarán también en sufragio de asociadas difuntas la Misa que ha de celebrarse en dicha Iglesia y á la misma hora. Se recomienda la asistencia.

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Francisco de Asís de Malion el Rdo. D. Eduardo Turmo Esteban, Pbro.

Nuestro distinguido amigo el Dr. D. José Jover, Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acaba de experimentar la irreparable pérdida de su señor Padre; fallecido en el pueblo de Ibi provincia de Alicante, víctima de rápida y aguda enfermedad. Acompañamos de todo corazón al Sr. Jover en el profundo dolor que embarga su corazón por tan desgraciado suceso, doblemente sensible por la circunstancia de no haber podido recoger el último suspiro ni ver el cadáver insepulto del autor de sus días. Que el Señor derrame el bálsamo de la resignación cristiana sobre la familia del finado y dignense nuestros piadosos lectores tenerle presente en sus oraciones. R. I. P.

El lunes próximo á las nueve y media de la mañana en la iglesia de Santa Clara se celebrarán un solemne funeral por el eterno descanso de D. José de Vigo y Bassols, fallecido en Marsella en uno de estos últimos días. Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia. R. I. P.

Con solemnidad y esplendor celebráronse en la parroquia de S. Francisco las anuales Cuarenta Horas, dedicadas al natalicio de la Virgen Santísima, asistiendo á la reserva de la última noche S. S. Ilma. el Sr. Obispo, que llevó la sagrada Custodia en la procesion final de dichas Cuarenta Horas.

El lunes próximo en la iglesia de S. Agustín, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de D. Francisco Oléo Faner (q. e. p. d.), piadoso tributo que dedicará á la memoria de dicho señor la Capilla de música de la S. I. Catedral, por haber pertenecido á la misma el Sr. Oléo.

PIA UNION UNIVERSAL DE S. ANTONIO DE PADUA

instalada en la parroquial iglesia de San Francisco de Asís de Ciudadela.

Durante el mes de Agosto del corriente año se han depositado en el Cepillo de las Peticiones diez y siete fervorosos suplicas, que los devotos del Santo de Padua dirigen al glorioso Taumaturgo pidiendo varias gracias y en el Cepillo del Pan de los Pobres hánse encontrado las limosnas y billetes siguientes:

| | Pesetas |
|--|---------|
| En accion de gracias á San Antonio de Padua. Un devoto | 5' » |
| ¡Oh glorioso San Antonio! Por haberme alcanzado la gracia que os pedí os doy para el pan de los pobres . . . | 0'25 |
| Un devoto del Santo Taumaturgo . . . | 2'00 |
| Por varias gracias pedidas y alcanzadas Para los pobres. Un devoto | 27'00 |
| | 3'00 |

| | |
|--|-------|
| Por haber obtenido por mediacion del Santo de Padua varias gracias especiales | 2'00 |
| ¡Oh Santo de los Milagros! Mil gracias por el favor recibido | 1'50 |
| Por otro favor pedido y alcanzado . . . | 0'30 |
| ¡Oh insigne Paduano! Un sacerdote amante de los pobres en accion de gracias deposita en el cepillo del Pan de los Pobres | 5'00 |
| Limosnas sin consignar los favores obtenidos | 17'89 |
| Total recaudado | 63'94 |

PAN DE S. ANTONIO EN CIUDADELA.

Setiembre 5.— Importan las limosnas recogidas desde el 19 de Agosto. : 63.94 Distribucion á los pobres.

Setiembre 10.—A los pobres de esta Ciudad se han repartido 105 panes á 35 céntimos uno 36'75

Importan las limosnas recogidas . . . 63'94 Gastos 36'75

Existencia 27'19 Ciudadela 11 Setiembre de 1897.

La Tesorera, Antonia Moll.—El Director, Pedro Villalonga Ecónomo.

Suscripcion que para costear á la Parroquia de S. Francisco de esta ciudad una Custodia, digna de la alteza del divino culto ábrese en la mencionada Iglesia.

| | Pesetas |
|------------------------------------|---------|
| Suma anterior | 299'50 |
| Sr. Conde de Torre-Saura | 25 " |
| D. Francisco Calafat Pbro. | 5 " |
| D. José Sintes Pbro. | 5 " |
| Suma | 334'50 |

El Sr. Ecónomo y Coadjutores están encargados de recibir las limosnas que la piedad de los fieles tenga á bien entregar.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 11.—3'30 m.

Disposiciones de Guerra.—Consejo de Ministros.—Esperanzas de recuperar las Tunas.—Encuentro en Filipinas.

El Diario del Ministerio de la Guerra publica una circular prohibiendo á los militares que discután los actos de los generales en jefe y se ocupen en asuntos de disciplina del ejército. Los comandantes generales instruirán sumarias contra los delincuentes.

En el Consejo de Ministros se han acordado varios créditos. Se ha leído en él un telegrama del general Weyler en que dice que cree que recuperará el pueblo de Victoria de las Tunas.

Dicen de Manila que nuestras tropas han tenido un importante encuentro con las partidas de Aliaga. El enemigo ha tenido muchas bajas.

INFORMACION TELEGRAFICA

Segun dice *El Nacional*, muchos corresponsales han adoptado el buen acuerdo de no comunicar á sus periódicos las fechorías de los anarquistas, considerando que el afán de publicidad contribuye á exaltar á los fanáticos.

—Segun ha manifestado el general Azcárraga, en vista del disentimiento que existe entre el Capitan general de Cataluña y el auditor de guerra, el juez instructor señor Marzo saldrá hoy de esa para esta Corte con el proceso Sempau á fin de someterlo á la revision del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—La suscripcion abierta en la Habana en favor de la Marina de guerra asciende á 200,000 pesos, habiéndose invertido parte de dicha suma en allegar recursos para atender á los elementos populares de Cuba.

—En esta capital no se habla de otra cosa que del resultado del Consejo de guerra que ha juzgado á Sempau.

Segun noticias que circulan y de cuya exactitud no respondemos, el Capitan general de Cataluña se ha conformado con la peticion del Consejo de Guerra, que ha condenado al reo á la pena de muerte; y el auditor se ha conformado con la peticion fiscal, que solicitaba para el reo la pena de 40 años de presidio.

A causa de esta divergencia el proceso se verá ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—Han sido descubiertos en Sevilla varios monederos falsos y dos de ellos detenidos.

—La prensa ministerial niega que el ejército peninsular de Filipinas haya quedado reducido á 7,000 hombres, pues de los 27,000 que fueron al Archipiélago, suponiendo que han muerto 500, otros 3,000 estén enfermos y 3,000 más repatriados, suman en junto 6,500, de modo que restan todavía 21,000 soldados. De estos últimos, añade, 14,000 están de guarnicion en puntos estratégicos, y los otros 7,000 persiguen á los dos ó tres mil rebeldes que vagan por el monte al mando de Aguinaldo y otros jefes de los insurrectos.

—La *Epoca*, hablando de la sentencia recaida en el atentado de Barcelona, dice que dado no haber existido unanimidad al dictarla, cabe la probabilidad de que pueda ser modificada en sentido favorable para el reo; si bien hace constar que esta no deja de ser una opinion particular del colega, pues nada se sabrá hasta tanto que la causa haya sido dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Un suelto oficioso ocupándose de las noticias recibidas de Nueva-York, en las que se reseñaban los supuestos trabajos efectuados por el agregado naval de España en Washington examinando los arsenales y plazas fuertes de los Estados Unidos, dice que el señor Gutierrez Sobral se ha limitado, como los demás agregados en idénticos casos, á penetrar en los puntos en que se le ha permitido.

Añade que hace algun tiempo el agregado naval de los Estados Unidos en nuestro país recorrió los arsenales de España, sin que este hecho llamara la atencion de nadie.

—El general Ochando ha declarado que su viaje á Avila tuvo sólo por objeto el saludar al señor Sagasta á su paso para Albacete.

Dijo que observaría un silencio patriótico al tratar de lo de Cuba, si bien hablaría en las Cortes de los errores que, á su entender, se cometen en la isla.

Recordé que el general Moltke era partidario de que los generales caracterizados tuvieran iniciativas, y que los generales en jefe debían evitar existieran rivalidades entres inferiores.

Parécele al general Ochando poco conveniente para la paz que se fusilen en los fosos del castillo de la Cabaña blancos y negros de última fila, pues los fusiles deberian ser los cabecillas insurrec-

tos prisioneros, y consideró un error la destruccion de fincas que arruinan al país y privan de medios de vivir á nuestras tropas.

Finalmente dijo que debía imprimirse actividad á las operaciones en la época de la seca, pero no durante las lluvias, pues con ello no se consigue más que aumentar el número de enfermos.

Junta de la Exposición Balear

AGRÍCOLA Y PECUARIA DE MANACOR

Esta Junta, en reunión de hoy, ha acordado ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de instalación hasta el día 12 del corriente, y accediendo á los deseos manifestados por muchos expositores ha ampliado también el Programa, para que tengan cabida en la Exposición los objetos siguientes:

- 1.º Plantas no jardineras cultivadas en macetas, cajones etc.
- 2.º Simientes de todas clases.
- 3.º Cualquier producto agrícola utilizable (no clasificado) sea de la especie que fuere, obtenido en nuestra región.
- 4.º Toda clase de máquinas, instrumentos, artefactos, enseres etc. aplicables al cultivo del campo, á la cria de animales: y á la transformación de productos de cualquier materia y procedencia que fuesen.
- 5.º Sustancias bonificantes de todas clases.
- 6.º Mobiliario de la clase de labor y sus dependencias.
- 7.º Indumentaria del Obrero agrícola (telas para vestidos de labor, mantas de abrigo etc.) y cuantos objetos puedan contribuir á la higiene de éste ó al mejoramiento de su condición social.

Lo que tengo la honra de comunicarle suplicándole encarecidamente que se digne dar á estos acuerdos la conveniente publicidad en el periódico de su digna dirección, por lo cual le quedará esta Junta sumamente agradecida.

Dios guarde á V. muchos años.

Manacor 5 de Septiembre de 1897.

P. A. de la J.—El Secretario, Sebastián Perelló.

VARIEDADES

CHARADAS.

1.ª

Apenas *dos* *tercia* á casa
cuando *dos* *prima* el buen *todo*,
quién con lógica no escasa,
que yo admiro en alto modo,
me demuestra cada día
cuanto amor tiene á Maria.

CÁNDIDO.

2.ª

Primera *cuarta* es camino;
parte de un rio *tres* *cuarta*;
prima *tres* *cuarta* *segunda*
Te darán, si no te cansas,
un histórico guerrero
terror de huestes romanas,
siendo el *todo* una ciudad
de nuestra nación hispana.

3.ª

Musical es mi *primera*;
segunda *tercia* es un Santo;
tercia está en lugar de nombre,
y mi *todo* es nombre abstracto
que, por ser apetitoso,
con frecuencia lo buscamos,
sin advertir que su abuso
da siempre mal resultado.

JACINTO

Solución á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª CA-MA-RIN

A la 2.ª EN-RE-DO

A la 3.ª TO-GA.

Las han acertado todas Amengual y Bruno.

ANUNCIOS

D. MIGUEL SINTES MERCADAL, Teniente 2.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de la ciudad de Ciudadela.

Hago saber: Que abierta en esta Alcaldía la recaudacion voluntaria de las cédulas personales del presente año económico de 1897-98, quedan fuera de curso legal las del año anterior, y que el periodo de la recaudacion voluntaria es de tres meses, segun dispone la vigente instruccion.

Los morosos en el pago de este impuesto, trascurrido dicho plazo, incurrirán en la multa y recargo establecido.

Y para que llegue á conocimiento de las personas obligadas á proveerse del expresado documento, que son todos los vecinos y domiciliados mayores de 14 años. se publica el presente edicto en Ciudadela á 4 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental.—*Miguel Sintes*.

Arbitrios municipales.

Formados los padrones de perros existentes en este distrito municipal; de las ventanas y puertas de piso bajo que se abren sobre la via pública, balcones y toldos sugetos al pago del impuesto municipal establecido, se hallan dichos documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 dias, á los efectos de reclamacion.

Lo que se anuncia para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan.—Ciudadela 7 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental.—*Miguel Sintes*.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de esta Provincia.

Hace saber: que la Comision Ejecutiva de la Sociedad española «Salvamento de Náufragos,» se ha dignado otorgar á los tripulantes del laud de pesca «San Martín» patron Miguel Sans y marineros Juan Caulés Ferrer, Gabriel Sans y Francisco Népolá, la cantidad de veinte pesetas al primero y quince á cada uno de los restantes, por haber salvado con riesgo de su vida en la madrugada del 26 de Julio último al laud de igual clase «San Antonio,» con toda su tripulacion, conduciéndoles tras grandes esfuerzos á la Isla de Colon. Las expresadas cantidades han sido remitidas por aquel Centro á esta Comandancia para su entrega á tan arrojados marineros. Lo que se hace público para conocimiento general y satisfaccion de los salvadores.

Mahon 3 Septiembre 1897.

Antonio Lopez.

Asuntos litigiosos

en el Tribunal Supremo y en las Audiencias y Juzgados de Madrid, Barcelona y principales ciudades de Cataluña.

Se cuenta con abogados y procuradores en todos ellos.

Celeridad y economia.

Informes directivos: notaria O'Callaghan.

Rosario 3, Ciudadela.

Juan Anglada Marqués

Ofrece sus servicios de administrador de entierros al público en general. Dirigirse calle de la Palma número 2.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.